INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2010
Caazapá, 13 de Abril de 2010

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 240 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION"** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 191.310
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores del Sistema de Climatización"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº: 303.930 DE FECHA: 08/03/10**
   - **RUBRO 240:** Gastos por Serv. de Aseo, Mantenimiento y reparación.-
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs. 20.000.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.**

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 014/10 de fecha 08/03/2010, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Dra. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO – VICE-PRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:
La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda www. dncp.gov.py cumpliendo así con lo exigido por la Ley 2051/03.-

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. HAC INGENIERIA
2. INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.
3. ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L.
4. TERMECO S.R.L.
5. AIRTEC S.A.
6. ELIMEC S.R.L.
7. ENVING S.R.L.
8. SERVICIO TECNICO JC

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA RAMIREZ
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2010
Caazapá, 13 de Abril de 2010

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 240 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION"** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 191.310
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores del Sistema de Climatización"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº: 303.930 DE FECHA: 08/03/10**
   - **RUBRO 240:** Gastos por Serv. de Aseo, Mantenimiento y reparación.-
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs. 20.000.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.**

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 014/10 de fecha 08/03/2010, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Dra. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO – VICE-PRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:
La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda www. dncp.gov.py cumpliendo así con lo exigido por la Ley 2051/03.-

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. HAC INGENIERIA
2. INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.
3. ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L.
4. TERMECO S.R.L.
5. AIRTEC S.A.
6. ELIMEC S.R.L.
7. ENVING S.R.L.
8. SERVICIO TECNICO JC

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA RAMIREZ
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 01/2010** de fecha 23/03/10, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de los Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA Nº	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)
1- CONSTRUVIP	313/10	1.209.119-7	48.000.000
2- AIRTEC S.A.	314/10	80012208-9	2.500.000
3- ELIMEC S.R.L.	315/10	80000286-5	48.000.000
4- SARCOL	316/10	2873304-5	5.300.000
5- NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	317/10	1976058-2	4.900.000

4.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

O F E R E N T E S

Documentos de carácter sustancial	***CONSTRUVIP de Arq. Pedro Villalba Libardi***	***AIRTEC SA***	***ELIMEC S.R.L***	***SARCOL de Juana Arguello***	***SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ***
1-Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
2-Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
3-Declaración Jurada Original dirigido al llamado (art.40- Ley 2051/03)	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
4-Fotocopia de Cédula de Identidad legible.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

En dicha Acta se encuentra las observaciones realizadas por los oferentes de las empresas CONSTRUVIP, SARCOL y SERVICIO TECNICO JC quienes manifiestan que la firma AIRTEC S.A. presentó precio total de la oferta en forma mensual y Patente Municipal vencida.

5- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se registra errores aritméticos.-*

6- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

a- ***ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los Servicios ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Abog. CYNTHIA RAMIREZ
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS PEDRO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION CAAZAPA

Especificaciones Técnicas requeridas en el P.B.C	*CONSTRUV IP de Arq.. Pedro Villalba Libardi*	*AIRTEC SA*	*ELIMEC S.R.L*	*SARCOL de Juana Arguello*	*SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ*
1-Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Caazapá	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2-Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yuty	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3-Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yegros	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4-Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de San Juan Nepomuceno	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

b- ***ANALISIS DE OFERTAS***: De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa en el Presente informe se evalúa cada ítems ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta los servicios ofertados, el precio más conveniente para la Institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caazapá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y continua diciendo el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

En cuanto a la Oferta de la firma AIRTEC S.A.: Se ha remitido nota Nº 10/10 de fecha 07/04/10 a la Empresa AIRTEC S.A. solicitando aclaración respecto al precio total ofertado en el Anexo 2, el cual ha presentado el **"Precio total de Guaraníes Dos millones quinientos mil en forma mensual"**, mientras que en el Pliego de Bases y Condiciones se ha solicitado precio unitario para cada mantenimiento ya que los servicios se realizarán en forma Bimestral y según requerimientos. Por lo cual dicha empresa presenta nota aclaratoria manifestando: ***...El precio total mensual es de Guaraníes "Dos millones Quinientos mil"***. Por lo tanto, La oferta queda eliminada de los análisis siguientes, por no ajustarse sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, del Anexo 2, formulario de presentación de ofertas, planilla de precios.

En cuanto a la Oferta de la firma ELIMEC S.R.L.: en el Anexo 2, Formulario de Presentación de Ofertas, Planilla de Precios:
Item1: en la columna de **CANTIDAD,** presento cantidad **"12",** siendo que según el PBC se solicita presentar los precios unitarios por cada mantenimiento;
Ítems 2, 3, y 4: en la columna de **PRECIO TOTAL**, asentó la palabra "**Según Requerimiento"** y excluyo los precios totales, según lo solicitado en el PBC.
Por todo lo expresado precedentemente la oferta queda eliminada de los análisis siguientes, por no ajustarse sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, del Anexo 2, formulario de presentación de ofertas, planilla de precios. Para mejor ilustración se anexa copia de la oferta, página 1 y 2.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAAZAPÁ ADMINISTRACION CAAZAPA

Abog. CYNTHIA RAMIREZ
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

6.-) CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA, salvo mejor parecer: realizar la adjudicación a la firma **SERVICIO TECNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ**, por presentar las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas requeridas en el P.B.C. para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION"**. En el presente llamado se realiza la contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto con un **monto máximo de hasta Gs.60.000.000 y monto mínimo de Gs.30.000.000** del rubro 240, en forma Plurianual de hasta 24 meses, de la siguiente manera: hasta Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones) en el presente Ejercicio Fiscal 2010, hasta Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) para el Ejercicio Fisca 2011, y, hasta Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) para el Ejercicio Fisca 2012, (queda sujeto al Presupuesto General de Nación los periodos de 2011 y 2012) de la Circunscripción Judicial de Caazapá. -

FIRMA	*RUC*	*SERVICIOS*	*MONTO TOTAL* *Gs.IVA INCLUIDO*
SERVICIO TECNICO JC de Nery Javier Caballero Páez	1976058-2	1. Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Caazapá 2. Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yuty.- 3. Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yegros. 4. Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de San Juan Nepomuceno.-	60.000.000

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Se eleva el presente Dictamen, salvo mejor parecer, a consideración de la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

Abog. Cinthia Ramírez de Melgarejo
Vice-Presidenta Segunda
Consejo de Administración

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

Lic. Carlos Tadeo Giménez Lic.
Jefe de Presup. y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION

Item	Descripción	CANTIDAD	SARCOL de Juana Asunción Arguello				SERVICO TECNICO JC de Nery Javier Caballero				CONSTRUVIP de Arq. Pedro Villalba Libardi			
			Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	PRECIO TOTAL	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	PRECIO TOTAL	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Caazapá	1	4.300.000	SARCOL	NACIONAL	4.300.000	4.450.000	SERVICIO TECNICO JC	NACIONAL	4.450.000	42.400.000	CONSTRUVIP	NACIONAL	42.400.000
2	Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yuty	1	500.000	SARCOL	NACIONAL	500.000	150.000	SERVICIO TECNICO JC	NACIONAL	150.000	2.800.000	CONSTRUVIP	NACIONAL	2.800.000
3	Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yegros	1	200.000	SARCOL	NACIONAL	200.000	150.000	SERVICIO TECNICO JC	NACIONAL	150.000	1.680.000	CONSTRUVIP	NACIONAL	1.680.000
4	Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de San Juan Nepomuceno	1	300.000	SARCOL	NACIONAL	300.000	150.000	SERVICIO TECNICO JC	NACIONAL	150.000	1.120.000	CONSTRUVIP	NACIONAL	1.120.000
	TOTAL					5.300.000				4.900.000				48.000.000

Abog. CYNTHIA RAMI...
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Ca...

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Institución: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA**
Llamado: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION**
Adjudicado: **SERVICIO TECNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ**

Propuesta de Adjudicacion

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Precio Unitario por Mantenimiento (IVA incluido)	Monto Maximo a Contratar(IVA incluido)
1	72102305-001	Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Caazapá	SERVICIO TECNICO JC	NACIONAL	UNIDAD	SERVICIOS	UNIDAD	4.450.000	**56.300.000**
2		Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yuty						150.000	**1.500.000**
3		Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de Yegros						150.000	**1.200.000**
4		Servicio de Mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización del Juzgado de Paz de San Juan Nepomuceno						150.000	**1.000.000**
							TOTAL		**60.000.000**

Abog. CYNTHIA KAMI-C
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaz

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Caazapá, 07 de abril del 2010.-

Nº: 10/10

Referencia: Oferta presentada en el llamado a Contratación Directa de "Serv. de Mant. y Rep. Menores de Sistema de Climatización".
ID Nº: 191310

Señores
AIRTEC S.A.
PRESENTE:

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., en atención a la referencia, a objeto de solicitar aclaración con respecto a la oferta presentada en dicho llamado. La solicitud de aclaración es acerca del siguiente punto:

- En el Anexo 2: Formulario de Carta/Oferta, Planilla de Precios, último párrafo dice: **"El precio total es de guaraníes DOS MILLONES QUINIENTOS MIL en forma MENSUAL"**

Mientras que en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado se solicitó el precio unitario por cada mantenimiento y no en forma **MENSUAL,** teniendo en cuenta que los servicios de mantenimientos, y por consiguiente los pagos por los servicios, no se realizaran en forma mensual sino en forma bimestral para el caso del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Caazapá, y según requerimiento para los Juzgados de Paz de Yuty, Yegros y San Juan Nepomuceno.

Por lo tanto, se solicita aclarar, rectificar en caso de cometer un error, o en todo caso ratificar, el punto mencionado de la oferta; aclarando que se dispone de 48 horas para remitir la respuesta a la solicitud de aclaración.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION CAAZAPA

.....
LIC. EDGARDO BRIZUELA
Responsable de la SUOC

Airtec S.A. Nota de Aclaración

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio: Amada.

7 ABR. 2010 11:18

SU LOGO : CSJ CAAZAPA
SU NÚMERO DE FAX : 0542232641

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5950902 9467	7 ABR. 11:17	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Airtec S.A.
Instalaciones Electromecánicas
Instalaciones de Aire Acondicionado
Proyectos - Ventas - Servicios

Asunción, 9 de Abril de 2010

Señores
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Ref.: ID N° 191310
Presente

A través de la presente cumplimos en rectificarnos en el monto mencionado en nuestra oferta emitida al Llamado de Contratación Directa "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Sistema de Climatización".

- En el Anexo 2: Formulario de Carta/Oferta, Planilla de Precios, ultimo parrafo:
- **"El precio total mensual es de Guaraníes DOS MILLONES QUINIENTOS MIL"**

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente

Ing. Arturo Escobar
Director

Airtec S.A
José Asunción Flores 3463
Teléfono: (595-21) 229 466/7
Fax: (595-21) 229 467